

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos del día 29 veintinueve de diciembre del año 2020 dos mil veinte, Francisco Javier Fernández Melchor, en su carácter de Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 04 cuatro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que los integrantes de este consejo fueron debidamente convocados, el Consejero Presidente Francisco Javier Fernández Melchor a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la suscrita Secretario da cuenta de la presencia de los Consejeros Electoral Distritales:-----

ARMANDO BERNARDO ACOSTA VILLAVICENCIO.-----
LAURA MIRELLA ARELLANO CARRILLO.-----
LUIS ANTONIO MÁRQUEZ FRAUSTRO.-----
CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ MAGUEY.-----
KARLA ELIZABETH NAVARRO FONSECA.-----
PAULA MARÍA INÉS VÁZQUEZ GAMA.-----
FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MELCHOR.-----



Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, constato la presencia de siete de los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos el Consejero presidente. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum legal para la celebración de la presente.-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de los representantes de los partidos políticos: -----

MIRIAM UREÑA SALAZAR. Representante propietario del Partido Acción Nacional. -

JORGE ARTURO RIOS NAVARRO. Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano. -----

GERMAN OSORIO BORREGO. Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano. -----

MANUEL TREVIÑO GÓMEZ. Representante propietario del Partido Político Hagamos.

OMAR SALVADOR RAMOS. Representante suplente del Partido Político Hagamos. --

Por lo cual el Consejero Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie para que los ciudadanos representantes de los partidos políticos ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les preguntó: -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?-----

A lo que los ciudadanos respondieron; Sí, protestamos.-----

Por lo que en uso de la voz el Consejero Presidente les manifestó; “si así lo hicieren que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se lo demande”.----
Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura a la siguiente.-----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 04 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las medidas adoptadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y su Protocolo de seguridad e higiene, respecto de la pandemia por el virus SARS-COV2.-----
4. Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 04 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----
5. Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 04 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----
6. Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 04 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten mark]

electoral puedan ser remitidos en medios ópticos, electrónicos o magnéticos, a las y los integrantes del mismo.-----

7. Asuntos generales.-----

I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que en votación nominal, indicaran si se aprueba la Orden del Día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----

Haciendo el uso de la voz la suscrita Secretario manifiesto que con fundamento en el artículo 27 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se solicita la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo. El consejero presidente pone a consideración de los consejeros dicha solicitud formulada, haciendo constar que no habiendo ninguna objeción ni consideración al respecto me solicita que en votación económica consulte a los consejeros por la aprobación de la solicitud formulada. Por lo que haciendo el uso de la voz la suscrita secretario en votación económica consulte a los consejeros que los que estén por la afirmativa lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por unanimidad.-----

III. Con relación al punto número tres; correspondiente al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 04 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las medidas adoptadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y su Protocolo de seguridad e higiene, respecto de la pandemia por el virus SARS-COV2,

tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto tres de la orden del día.

IV. Con relación al punto número cuatro; referente al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 04 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el horario de labores del personal del consejo distrital electoral durante el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto cuatro de la orden del día.

V. Con relación al punto número cinco; referente al Informe que rinde el consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 04 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre las claves de identificación alfanuméricas, para los acuerdos que sean tomados por el consejo general los consejos distritales electorales y consejos municipales electorales durante el proceso electoral concurrente 2020-2021, tomando en consideración la dispensa aprobada, así como que el documento de mérito fue circulado a los integrantes de este Consejo en el momento de convocar a la sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto quinto de la orden del día.

VI. Con relación al punto número seis; correspondiente al Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 04 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos en medios ópticos, electrónicos o magnéticos, a las y los

integrantes del mismo, en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, se solicitó a la suscrita secretario a dar lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 04 cuatro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba que los documentos anexos relativos a los asuntos que se vayan a ventilar en las sesiones de este órgano electoral, puedan ser remitidos en medios ópticos, electrónicos o magnéticos, a las y los integrantes del mismo.-----


Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar en votación nominal si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número seis del orden del día.-----


VII. Con relación al punto número siete; para el desarrollo del presente punto en la orden del día, se puso a la consideración de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 04 el uso de la palabra.-----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 29 de diciembre del año 2020 dos mil veinte.-----

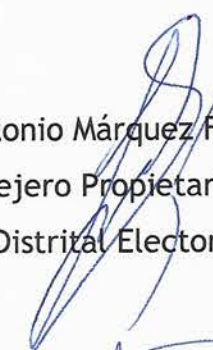
-----**Conste**-----



C. Francisco Javier Fernández Melchor
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 04.

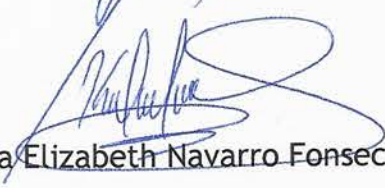

C. Nidia Patricia Gómez Espinoza
Secretario
Consejo Distrital Electoral 04.



C. Armando Bernardo Acosta Villavicencio
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 04.


C. Laura Mirella Arellano Carrillo
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 04.


C. Luis Antonio Márquez Fraustro
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 04.


C. Carlos Alberto Martínez Maguey
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 04.


C. Karla Elizabeth Navarro Fonseca
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 04.


C. Paula María Inés Vázquez Gama
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 04.

La presente hoja de firmas es la número 07 siete de 07 siete, corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 04 cuatro, celebrada con fecha 29 de diciembre de 2020 dos mil veinte.